



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de abril de 2024
TR. N.º 0247-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0247-2024-R-UNALM. - La Molina, 16 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0080-2022-R-UNALM, de fecha 14 de marzo de 2022, se designó a los siguientes representantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina-UNALM ante la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur):

- ❖ Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi, miembro titular.
- ❖ Dr. Miguel Ángel La Rosa Salazar, miembro alterno.

Que, mediante Resolución N.º 0048-2023-R-UNALM, de 6 de febrero de 2023, se integró al Mg.Sc. Duber Orlando Chinguel Labán, como segundo miembro alterno ante la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB), conformada con Resolución N.º 0080-2022-R-UNALM, quedando finalmente integrada de la siguiente manera:

- ❖ Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi, miembro titular.
- ❖ Dr. Miguel Ángel La Rosa Salazar, primer miembro alterno.
- ❖ Mg.Sc. Duber Orlando Chinguel Labán, segundo miembro alterno

Que, mediante Oficio N.º 136-2024-MINCETUR/VMCE, de fecha 5 de abril de 2024, la viceministra del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) solicita a la Universidad Nacional Agraria La Molina, la ratificación o nueva designación de los representantes (Titular y Alterno), ante la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB), creada mediante Decreto Supremo N.º 009-2010-MINCETUR; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Designar a los nuevos representantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) ante la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) quedando integrada de la siguiente manera:

- ❖ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz, miembro titular.
- ❖ Mg.Sc. Ramón Alberto Diez Matallana, miembro alterno.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL